



NOTA DE PRENSA

Comisión de Estudio de los Derechos de los Animales del Colegio de Abogados de Lima consigue fallo favorable en contra del maltrato animal – Caso Festival Gastronómico del Gato o “Curruñao”.

La Magistrada María Luyo Sánchez, Jueza del Juzgado Especializado en lo Civil de Cañete ha emitido una resolución sobre el Expediente N° 0870-2013-93-0801-JR-C1-01, en contra de la realización del Festival Gastronómico del Gato o “Curruñao”, al considerarlo como *“un evento que fomenta la violencia basado en actos crueles contra los animales que causa un grave daño social y a la salud pública”* así mismo, dicho fallo afirma *“que debe privilegiarse como derecho fundamental el sano desarrollo físico y mental de las personas en general y en particular en seres vulnerables como son los menores de edad”*.

El referido fallo contra el maltrato animal ha sido posible gracias a la iniciativa de la Comisión de los Derechos de los Animales del Colegio de Abogados de Lima (CAL), Presidenta la Dra. Sonia Córdova Araujo, y el Director de Comisiones y Consultas Dr. Ronald Palomino Hurtado, presentaron una Acción de Amparo y una Medida Cautelar destinada a impedir la realización de la fiesta del “Curruñao” y la “Carrera de Gatos” actividades parte de las celebraciones en honor a la Santa Efigenia, donde se utiliza, maltrata y mata un centenar de gatos cada año.

Cabe destacar que el Dr. Raúl Chanamé Orbe, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, la Dirección de Comisiones y Consultas, y la Comisión por los derechos de los Animales, vienen realizando un trabajo sostenido en pos de la erradicación de la violencia y trato cruel hacia los animales en aras de contribuir a la construcción de una sociedad de paz y libre de violencia.

A pesar de que el objetivo principal fue evitar la realización de este evento, este fallo es sin lugar a dudas, una muestra que se avanza en el terreno de protección y bienestar animal, ya que crea un precedente legal que impediría la realización de similares actividades de maltrato y crueldad hacia los animales dentro de dicha jurisdicción.

Lima, 27 de setiembre del 2013.

Colegio de Abogados de Lima

Dr. Raúl Chanamé Orbe

Decano

Dr. Ronald Palomino Hurtado

Director de Comisiones y Consultas

Dra Sonia Córdova Araujo

Presidenta Comisión de Estudio de Derecho

De Los Animales